

OFICIO: 3625/DGVC0-DOD/2018  
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 5 de septiembre del 2018.

H. AYUNTAMIENTO DE  
ZAPOTLANEJO, JAL.

L.A.P. Héctor Álvarez Contreras.  
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento  
Constitucional de Zapotlanejo, Jalisco.  
Reforma No. 2, C.P. 45430, Zapotlanejo, Jalisco.  
Presente.

RECIBIDO  
Dirección de  
Obra Pública

Fecha: 19-Sep-2018

Asunto: Orden de Verificación No. 159/2018.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 35 y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 12.1 de las Reglas de Operación del "Fondo Común Concursable para la Infraestructura (FOCOCI), para el ejercicio presupuestal 2017, publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 7 de marzo de 2017; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido al L.A.E. César Torres Chávez, auditor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación documental financiera de la obra pública, "Construcción de concreto hidráulico calle Francisco Villa, Cabecera Municipal de Zapotlanejo Jalisco", a partir del 19 de septiembre del año en curso, siendo ejecutor el H. Ayuntamiento a su digno cargo con un monto asignado de \$1'050,279.25.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente, al encargado del programa debiendo presentar para tal efecto, el expediente de la obra, así como los documentos comprobatorios del gasto y financieros del proceso de pagos.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

TESORERÍA MUNICIPAL  
ZAPOTLANEJO

Atentamente.  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

19 SET. 2018

Lic. María Teresa Brito Serrano.  
Contralora del Estado.

RECIBIDO

- LCP. Jesús Alfonso Marroquín Barajas.- Encargado de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo, Jalisco.- Reforma No. 2, C.P. 45430, Zapotlanejo, Jalisco.- Para Conocimiento.
- Ing. Saturnino Guillermo Ramírez Matus.- Director de Obra Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo, Jalisco.- Reforma No. 2, C.P. 45430, Zapotlanejo, Jalisco.- Para Conocimiento.
- Ing. José Antonio Herrera Lomeli.- Contralor Interno del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo, Jalisco.- Reforma No. 2, C.P. 45430, Zapotlanejo, Jalisco.- Para Seguimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Independencia No. 100.- Colonia Centro.- C.P. 44100.- Guadalajara, Jalisco.- Para Seguimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Verificación de Obra Directa.- Independencia No. 100.- Colonia Centro.- C.P. 44100.- Guadalajara, Jal.- Mismo fin.

LEBN/EVA/MGAP/mal.

RECIBIDO  
25 SEP 2018  
DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION  
Y CONTROL DE OBRA  
RC-CON-003

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"

Revisión - 1 Fecha Revisión - 06/Ago/2010

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO

10 SET. 2018

DESPACHADO

OFICIALIA DE PARTES



SECRETARIA PARTICIPAR  
AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO  
ALEXANDRA PRADO

